



Comisión Interministerial
Conferencia sobre la Seguridad y la
Cooperación en Europa

BORRADOR DE LAS PALABRAS QUE PRONUNCIARA EL SR. MINISTRO EN LA SESION
CONSTITUTIVA DE LA COMISION INTERMINISTERIAL DE LA C.S.C.E.

097/015/090

Deseo ante todo Sres., darles a todos Vds. la bienvenida más cordial a esta Casa y agradecerles muy sinceramente su presencia en esta Sesión constitutiva de la Comisión Interministerial encargada de la preparación y organización de la segunda Reunión de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se inaugurará en Madrid en el mes de septiembre del próximo año. Deseo, asimismo, expresarles por anticipado mi agradecimiento - por su futura colaboración en las labores que dentro de su competencia tiene fijada esta Comisión.

IMPORTANCIA DE LA
CONFERENCIA Y
PAPEL DE ESPAÑA

Permitidme haga algunas reflexiones, que considero de interés, - sobre la importancia de esta Conferencia y sobre el papel que se propone realizar España en la misma.

El hecho de haber sido elegida nuestra Capital en Belgrado como Sede, comporta un alto honor, pero al propio tiempo representa una gran responsabilidad para intentar alcanzar éxito en una Conferencia de importancia política de primera magnitud que va a congregar a muy relevantes personalidades de los 35 Estados miembros.

Nuestras responsabilidades como país anfitrión se limitan exclusivamente a asegurar la organización y buen funcionamiento de los Servicios. Pero como uno de sus miembros, la Delegación española se propone realizar un papel muy activo. Una política de "simple presencia" carecería de sentido. Nos inclinamos, pues, decididamente por la opción de una "política de acción", y para no dejar nada a la improvisación, con la antelación de casi un año, nos reunimos para preparar - con tiempo los asuntos que tenemos planteados.

Esta Reunión, depara a España la ocasión de realizar un papel - destacado, en una coyuntura privilegiada que se nos ofrece y en la que hay que remontarse muchos años en la Historia para encontrar un momento tan propicio. No podemos ni queremos ser "testigo mudo" de situaciones que nos afectan directamente. Somos europeos y occidentales - por vocación y por geografía. Estamos en favor de la cooperación porque ésta constituye la infraestructura de la seguridad. Entiendo que tenemos que apartarnos de los "viejos esquemas de comportamiento" para hacer operativos el instrumento dinámico que requieren los proble-



Comisión Interministerial
Conferencia sobre la Seguridad y la
Cooperación en Europa

mas presentes.

OBJETIVOS DE LA
CONFERENCIA

La Conferencia de Seguridad no puede quedar reducida a un Foro para el debate y la discusión o para la simple declaración de principios. Es preciso que represente un "crisol" en el que se puedan moldear con sentido realista y actual los principios y en el que las soluciones puedan ser definidas colectivamente y aplicadas en la práctica mediante consenso. Sólo de esta forma, la Conferencia podrá resolver los problemas de una Europa tensa y a veces crispada y no caer en la tentación de reaccionar en lugar de prever y en centrar nuestra atención en los efectos de una crisis más que en prevenirlos.

GEOGRAFIA DE LOS
EUROPEOS

Además de la Europa Comunitaria y de la Occidental, existe también la Gran Europa Geográfica. Tenemos intereses comunes y coincidencias básicas que en determinados aspectos y sectores van más allá de sus propias discrepancias ideológicas. Europa con fé y con imaginación debe ser capaz de crear una Entidad armónica. De ahí que la Conferencia constituya, a mi entender, un "primer puente institucional" cuyos cimientos se construyeron en Helsinki y que ha contribuido a aproximar estos dos mundos, a centrar los difusos conceptos de la distensión y para poner sobre el tapete la permanente actualidad y vigencia del gran tema de la paz.

POSICION DE
ESPAÑA

Como Vds. saben, España fue uno de los primeros Países que se — mostró favorable en los primeros contactos en Helsinki a la convocatoria de una Conferencia. Nuestra posición actual está caracterizada: España que tiene un régimen democrático está en favor de la paz mediante la distensión y el desarme, la defensa de los Derechos Humanos y — la definición de un orden económico internacional basado en una cooperación justa y equitativa. Si defendemos estos principios es lógico — que también los favorezcamos dentro del marco de la C.S.C.E. Nuestra política exterior tiene unas prioridades enteramente acordes con los principios del Acta Final, y ésto es así, entre otras razones, porque el mundo de hoy está cada vez más interrelacionado.

LA SEGURIDAD

En cuanto a la Seguridad, nosotros creemos que la Conferencia — debe estudiar los problemas en sus causas profundas. El binomio constituido por la Seguridad y el desarme puede sustituir progresivamente a la afirmación de que la Seguridad para ser tal debe estar armada. Porque esta última afirmación llevará a la busca de niveles absolutos de Seguridad, que a su vez siempre significarán grados absolutos de — inseguridad, provocando una carrera sin fin en pro de una inalcanzable paridad. La Seguridad ha sido muchas veces descrita como una "sen



Comisión Interministerial
Conferencia sobre la Seguridad y la
Cooperación en Europa

sación" y ciertamente no es posible dudar de su efecto psicológico. La Seguridad, a mi entender, debe ser comprendida como un todo indivisible, porque vivimos en un mundo solidario y pertenece a la más pura utopía la idea de la seguridad geográficamente selectiva. La paz no es un concepto estático y necesita ser continuamente reforzada en sus cimientos.

DISTENSION

Existe una tendencia en la sociedad internacional a estructurarse en la desigualdad. Nosotros rechazamos dicha inercia y nos esforzamos en alentar todos los factores de resistencia a dicho esquema. La distensión no es la paz total ni implica que las superpotencias hayan perdido o hayan renunciado a su estatuto de supergrandes. Pero la distensión encierra ciertamente numerosos elementos de moderación y flexibilidad que hacen de ella un innegable progreso hacia la paz.

COOPERACION

En esta materia reclamamos medidas concretas y compromisos específicos. Dentro del marco institucional intraeuropeo debemos crear un orden justo. Porque el hombre lucha por ser ciudadano y no se resigna a ser súbdito y esta lucha tiene vigencia tanto en el plano interno como en el internacional. Es decir, en una palabra, estamos en favor de una cooperación entre iguales.

DERECHOS HUMANOS

Como reiteradamente hemos declarado los Derechos Humanos constituyen una línea maestra de nuestra política, tanto interior como exterior. Para nosotros no es válido el argumento de que este tema cae dentro del campo doméstico. Se trata de un principio de derecho natural inscrito en el ámbito de la constitucionalización y que, en definitiva, es un principio aplicable "erga omnes" con carácter general. No aceptamos la invocación de la Carta de las Naciones Unidas en lo referente a la norma de jurisdicción interna. Debemos asegurar los derechos del hombre en cualquier lugar en que puedan ser violados, sin humanitarismos selectivos y sin discriminaciones, porque todo ello constituye una de las más nobles empresas colectivas.

CONTINUIDAD
DEL PROCESO

Después de los escasos resultados obtenidos en Belgrado, algunos Estados miembros han expresado ya su temor de que si en Madrid de nuevo se fracasa, se correrá el riesgo de que termine el proceso de distensión dentro del marco de la C.S.C.E. y con ello todo el "espíritu de Helsinki". De ahí el reto que supone la Reunión de Madrid. Debemos fomentar la continuidad de la Conferencia, pues toda obra humana que no prevé su continuidad se condena inconscientemente a su propia esterilidad. Como se ha dicho, el mayor peligro para Europa es el "cansancio". Por ello,



Comisión Interministerial
Conferencia sobre la Seguridad y la
Cooperación en Europa

debemos tener fé en el porvenir de una Europa solidaria.

REUNIONES PLENARIAS
Y SECTORIALES

Me propongo convocar reuniones plenarias cuando sea necesario. Los contactos sectoriales, -por razón de la competencia técnica de los distintos departamentos ministeriales- se establecerán con la frecuencia - que sea precisa para que con la debida antelación se pueda ir perfilando nuestra actividad concreta en la preparación de la Reunión de Madrid. Todo ello con independencia de las medidas que juzguen oportunas adoptar la Diputación y el Ayuntamiento para la recepción en la Villa de los Jefes de las Delegaciones extranjeras.

COLABORACION

Con la colaboración de todos Vds. no dudo que en Madrid se realizarán avances significativos y que después de su clausura se pueda hablar en Europa del nuevo "espíritu de Madrid" como símbolo de un hito importante en el camino hacia la paz en Europa. Este es el desafío que tenemos ante nosotros y estas son nuestras responsabilidades: no les defraudemos.

A continuación cedo la palabra al Embajador Pérez-Hernández, que - como Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión, expondrá a Vds., en líneas generales, las medidas que se están adoptando para asegurar la organización y buen funcionamiento de los Servicios. Pero antes, estoy a su disposición por si consideran oportuno formularme alguna pregunta. Muchas gracias por su atención.

Madrid, a 13 de octubre de 1.979.